

JOSE RAFAEL MESIA SÁNCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16 311
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN

Página 1 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 011-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 25 de abril de 2019.

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 011 -2019-MPSM

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, CELEBRADA EL DÍA JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Tarapoto, siendo exactamente las 08:30 am, se encuentran reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, el Alcalde y los Regidores Provinciales de San Martín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy jueves 25 de abril de 2019.

El Concejo Municipal será presidido por el Alcalde **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**, y asistido por la Secretaria General, Abg. **ROSA A. TAVERA RENGIFO**.

SECRETARIA GENERAL: Muy buenos días señor presidente y muy buenos días señores regidores voy a pasar a verificar si existe el Quorum reglamentario.

Regidor **Henry MALDONADO FLORES**, regidora **Blanca DÍAZ VELA**, regidor **Luis Antonio RAMÍREZ FLORES**, regidora **Pamela Ingrid VELARDE CÓRDOVA**, regidor **Luis Alberto VILLACORTA SALAS**, regidor **Javier Pascual PINCHI VÁSQUEZ**, regidor **Álvaro RAMÍREZ FASANANDO**, regidor **AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ**, regidora **LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES**, regidor **Leonardo HIDALGO VIGIL**.

Con Acuerdo de Concejo Municipal N° 069-2019-MPSM: **Artículo 1°. – APROBAR**, el pedido de justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 17 y 25 de abril del 2019, solicitado por el **Regidor ARBEL DAVILA RIVERA**.



REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Señor Presidente Disculpe, aprobamos la inasistencia del Regidor Arbel Dávila Rivera de esa fecha y que él iba a solicitar por 30 días su licencia, y el concejo solo puede dar licencia por ese plazo, ¿existe formalmente esa carta?

SECRETARIA GENERAL: Si claro, señor regidor Américo, corrección no es por 30 días es por las dos sesiones ordinarias del mes de abril.

SECRETARIA GENERAL: Habíamos quedado en la sesión pasada que el día lunes se les iba proporcionar las actas, pero se les envío recién el día martes el Acta N° 3, N° 4, N° 6 y el Acta N° 8, faltando el Acta N° 5 y la N° 7 que se envió el día de ayer, siendo que el regidor Américo a raíz de sus observaciones de las cuales se subsanó por lo cual se recibió el visto bueno de las siguientes Actas: N° 3, N°4, N° 5 y el Acta N°6 y faltando dar el visto bueno del Acta N° 7 y Acta N° 8 de lo cual debo suponer que quedan pendientes para la siguiente sesión, dado que no tengo más observaciones.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Al respecto el art. 23º del RIC: Sobre las Sesiones Ordinaria “iniciado la sesión la secretaría general dará la lectura de las observaciones de las actas de la sesión pasada observada por los regidores”. En el párrafo siguiente precisa “las observaciones no darán debate alguno, el secretario general procederá a declarar aprobar el acta en su contenido si el número de regidores que lo observaron no supera el 50% caso contrario se procederá a convocar a nueva sesión ordinaria de la misma que no será remunerada” cómo existió observación por parte de algunos regidores y fueron subsanados, por lo que corresponde a su aprobación”.

ESTACIÓN DESPACHO

Informe N° 045-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de San Martín.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se solicitará la dispensa en el momento del ORDEN DEL DIA.

Informe N° 047-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Peruana Unión filial Tarapoto.

Informe N° 050-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Ordenanza Municipal que Regula el Estacionamiento, Circulación de Vehículos e Ingreso de Vehículos Pesados en el Distrito de Tarapoto.

DICTAMEN N°001-COECyT-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Educación Cultural y Turismo propone la aprobación del Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión Vallejo Tarapoto y la Municipalidad Provincial de San Martín.

ESTACIÓN INFORMES

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se trata del terreno que queda frente al colegio Innova en Morales que pertenece a la Municipalidad Provincial de San Martín, para los que no tienen conocimiento ese terreno fue donado en una sesión de Uso al Gobierno Regional por un periodo de dos años y expresamente indica en el contrato de Cesión en caso no se ejecutara el terreno, no se construiría el objeto que fue materia de la Cesión. Sin embargo automáticamente, la modalidad en Cesión en Uso permitía que el Gobierno Regional construya sobre el terreno oficinas administrativas que disponen en Tarapoto de manera descentralizada, como son las oficinas que tienen en la Dirección De Agricultura; pasa que al verificar la documentación de Cesión nos damos cuenta que el plazo de noviembre del año pasado venció el plazo, por lo tanto correspondería a la Municipalidad actuar técnica y legalmente para hacer la revisión correspondiente, todo el expediente que dio origen a la Cesión en Uso se le paso al Procurador Público Municipal y el procurador ha actuado como corresponde para solicitar la reversión. Ayer en la tarde tuve una reunión con el Gobernador Regional en donde le hice saber sobre esta situación y el Gobernador totalmente respetuosa dijo no tenemos nada que hacer si este terreno ha sido cedido para que cumpla un objetivo no se ha hecho efectivo están en todo el derecho de ser revertidos en favor de la municipalidad. Pero nos damos con la sorpresa que ese mismo terreno que fue dado en Cesión en Uso al Gobierno Regional aparecen dos donaciones inscritas en Registros Públicos que son a: INDECOP y ANA, son dos lotes donados por el Gobierno Regional cual no era su competencia por que la Cesión en Uso solo les permitía construir infraestructura para el traslado de sus oficinas administrativas. Cabe informar que el Gobierno regional está pidiendo la ampliación de Cesión en Uso de este terreno por un periodo de tres años, siendo que esa figura ya es imposible dado que eso se pide antes de que el plazo venza. Nosotros hicimos un levantamiento actualizado del terreno incluso hemos hecho algunos trabajos de acondicionamiento, estamos preparando el terreno para que reciba a las oficinas y las maquinarias del IVP, oficinas y maquinarias de la URS y además de ello que sirva como depósito complementario del SAT-T, pero la idea principal es hacer un parque temático en el local de la Dirección de Agricultura para ese sector.

Acta N° 014-2019 Sobre el Mega Proyecto de agua potable

Se ha tenido una reunión muy amplia y estratégica en el Gobierno Regional a solicitud del gobernador para ver específicamente el tema AGUA, hay una denominación original "MEGA PROYECTO DEL AGUA" el tema de saneamiento y la planta de tratamiento aguas residuales, para sus conocimiento el PTAR (plano de tratamiento de aguas residuales) ya tiene aprobada el financiamiento para la construcción de esa planta a través del Ministerio De Vivienda prueba de ello ya hemos tenido reuniones sucesivas con la constructora encargada de ejecutar los talleres para verificar la información, los conocimientos de la realidad para que puedan elaborar el expediente de la planta de tratamiento de aguas residuales y a través de ello nosotros como Municipalidad como estamos en proceso de elaboración del plan de desarrollo urbano nos hemos permitido recomendar futura ubicación del PTAR los que estaban en la reunión :

- Gobernador
- Emapa

- Ana
- Municipalidad Provincial de san Martin
- Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo
- Municipalidad Distrital Morales y
- El Director Ejecutivo de Saneamiento Urbano.

Regidor Leonardo HIDALGO VIGIL: Señor presidente, señores regidores, el tema del agua el problema no es por el abastecimiento, por ejemplo, hay un proyecto que ya tiene el perfil aprobado con código SNIP, a través de la Dirección Regional de Agricultura queremos solucionar hay un canal de riego CUMBAZA, con solo reducir el uso de ese canal de riego tendríamos agua para más de 15 años para Tarapoto, ese canal pierde el 70% del agua por falta de revestimiento, solo falta S/ 2'000,000.00 soles el proyecto es de S/ 90'000,000.00 soles, dado que el Ministerio de Agricultura quiere invertir, con este proyecto se estaría Urbanizando las zonas rurales del sector YACUCATINA, usted como Alcalde debería liderar este proyecto porque es un proyecto más sostenible que todos los demás proyectos que tenemos aunque el otro suma, por ejemplo, el canal de riego que queremos captar del río mayo para la metrópolis de la Provincia de san Martin primero debemos hacer una carretera eso también es otro costo vayamos a los que tenemos nosotros.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Yo pediría alguna comisión que me apoyaría con las asistencias para poder darle soporte técnico legal, pediría a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local y a la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Señor presidente voy a sacar una cita con el Gobernador y con el Ministerio de Agricultura donde usted está invitado, para explicarle este proyecto.



REGIDOR LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES: Sabemos por ley, que en el orden del uso de agua está el uso humano y luego el uso animal, pero sin embargo lo que se hace acá es al revés que el uso humano esta después eso implica que nosotros debemos corregir eso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Para cerrar el tema materia de informe hay tres pasos

- La actualización poblacional para ver ya la demanda de agua potable
- Es el sinceramiento en el estudio hidrológico del río Cumbaza

Nos han informado que de pasar a captar 100% del río mayo es subir el valor por m³ de agua de S/.1.80 soles a S/.3.20 soles, y si es compartido de ambas captaciones (Cumbaza y Mayo) sería de S/.2.20 soles por m³.

REGIDOR AMERICO AREVALO RAMIREZ: Es importante el tema, claro lo que dice Leonardo el canal cumbaza usa aproximadamente 60 millones de metros cúbicos al año, EMAPA solo consume 10 millones de m³, pero el 60% por tema de revestimiento se pierde en el camino quiere decir que el canal para abastecer todas las áreas arrozales debe estar captando 120 millones de metros cúbicos frente de 10 millones que usa EMAPA realmente la solución de revertir ese canal pasa por el Gobierno Regional porque es mucho dinero, debemos aprovechar los contactos que tenemos en el Gobierno Regional para que puedan hacer este canal, lo que estoy leyendo en el acta es que se va hacer un **estudio hidrológico** y qué es el **estudio hidrológico** es saber cuánto de agua puedo captar y si puedo captar todo el agua del río Cumbaza ya no capto del río mayo eso es **estudio hidrológico** que siempre le ha pedido **EMAPA** al Proyecto Especial Huallaga Central, tenemos que poner las cosas bien claras a veces informamos mal no es que el **MEGA PROYECTO** se ha detenido, en qué parte del acta dice que el **MEGA PROYECTO** no va por un tema de la Unidad Ejecutora este ya es un tema técnico señor alcalde yo quiero felicitarle por esa iniciativa y preocupación, ojalá se vaya al fondo de este tema, realmente el problema es que nunca se ha hecho un **estudio hidrológico** como se requiere un proyecto de esta magnitud, pero otro tema que preocupa es que en el Acta no está la firma del Gobernador.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Es copia, es para conocimiento para que no se especule, en ese momento el Gobernador a la rendición de cuenta del Alcalde Provincial de Moyobamba y luego regreso a la reunión.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Para informar que Martes 23 de abril viajé al Distrito de Papaplaya, a la comisión de servicio con los técnicos de la Gerencia de Infraestructura para hacer algunos trabajos, conversado con la alcaldesa sobre algunos temas referidos a los desastres por la inundaciones, por lo que estos desastres son en el caserío de san Antonio que son a 3 horas del Distrito Papaplaya se está trabajando en la reubicación de estos pobladores que se encuentran en el margen del río Huallaga eso lo esté viendo CENAPRED la Municipalidad también, tengo dos pedidos que sí me llamó la atención que en los Distritos tienen sus terreno donde están sus municipalidades, donde está la plaza todo lo que tienen ellos el nombre de la Municipalidad Provincial de San Martín ellos dijeron que esto es uno de los impedimentos que ellos puedan hacer sus gestiones como gobiernos locales, me pedían de qué forma se puede agilizar, creo actualizando el catastro yo no sé en qué momento se puede hacer eso porque ellos tienen proyectos en lo cual necesita que esos predios estén saneados a sus nombre eso era mi inquietud y de forma se les puede apoyar. Por lo que solicito se pase a orden del Día.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: El día de ayer en representación del Alcalde a la Universidad Nacional de San Martín a la facultad de Ciencias de la Salud en donde se inauguró el consultorio de salud sexual y reproductivo, esa invitación estuvieron las autoridades universitarias algunas representantes de salud ya se aperturó al público un consultorio que va tener las necesidades de orientación, diagnóstico y tratamiento de salud sexual y reproductivo.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA: En el tema deportivo, el evento que se nos avecina nos va a sacar cada día más, por motivo de eso la municipalidad apoyará dicho evento, pero hay un tema el hotel que no ha querido negar su apoyo parcialmente lo que nos iba dar un monto mayor ahora es un monto menor. Pido se pase a la Orden del Día.

Otro punto a informar es que ya me enviaron el acta de la sede para el siguiente evento del Trigésimo Encuentro de Autoridades Locales y Regionales, solo queda 30 días para dar respuesta si vamos a cumplir con los requisitos que ellos piden. Solicito se pase a Orden del Día.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo que pasa hay que aprobar gastos.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ: Para informarles que la Comisión Ordinaria de Desarrollo nos reunimos ayer para hacer la instalación y reconocimiento de la Comisión Técnica Mixta de Pasajeros de Vehículos Menores celebrada con fecha miércoles 24 de abril, lo que queremos nosotros para que tenga su reconocimiento y luego convocar nuevamente a otra reunión.

ESTACIÓN PEDIDOS

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES:

- ✓ Que informe el Gerente Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos respecto si ya tenemos respuestas de la colocación de los paneles que se hicieron de manera indiscriminada si ya sabemos quiénes son si ya hay en camino alguna sanción.
 - ✓ Que la gerencia de Desarrollo Económico informe cómo va la ejecución del proyecto "Adopta un Árbol Verde" si ya hicieron la convocatoria en qué va el proceso.
 - ✓ Pedir a todos los miembros del concejo básicamente a la comisión que podemos hacer una visita conjunta con el área respectiva para la obra Cachi Yacu II.

REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES:

- ✓ Informar sobre el panel que se va instalar en la Plaza de Armas de nuestra ciudad.
- ✓ Informe concurso CAS e informe Cachiyacu II no hacen llegar hasta ahora

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ:

- ✓ Quisiera una copia de los contratos del señor Julio Quevedo su término de referencia, así como del señor Jorge Reátegui.
- ✓ Solicite también la semana pasada el acta de transferencia quiero informar que hasta ahora no me han hecho entrega.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA:

- ✓ Que nos informe el jefe de la Oficina de Personal sobre el último concurso **CAS** que se dio, que hasta la fecha no tenemos conocimiento.
- ✓ Que el área respectiva informe la situación actual de las discotecas ubicadas en la calle Las Piedras: Pink y Bitch
- ✓ La situación legal de los predios de los distritos.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA:

- ✓ Pido un informe situacional de la academia municipal taekwondo.
- ✓ Pido informe respecto al funcionamiento de la nueva cochera (horarios y costo).
- ✓ Informe sobre horario de atención en la Concha Acústica.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ:

- ✓ Que se declare en emergencia el taller municipal.

REGIDORA PAMELA INGRID CÓRDOVA VELARDE:

- ✓ Informe de la actuación, distribución y evaluación de los serenos.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Secretaría General: Informe N° 045-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de San Martín.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Esto ha sido puesta a conocimiento a los regidores ha tenido la posibilidad de leer se entiende que estos son convenios marco para poder generar acuerdos, que nos permitirán apoyo posterior. Si hubiera alguna observación al proyecto de convenio solicitaría hacerlo llegar.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: He tenido la oportunidad de leerlo ambos convenios de la UNSM en este caso el pedido es que se extienda ya el convenio existente incluso nos hacen llegar los términos los cuales ha venido funcionando en la gestión pasada, en este caso es una extensión del convenio que los estudiantes puedan realizar sus prácticas la municipalidad puede disponer y eso es importante decirlo tenemos centro de producción

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: El informe legal no habla del convenio, no tiene ni Dictamen, qué pasa si nosotros aprobamos y antes de firmar pasa por el visto bueno del asesor legal, qué pasa si en ese momento el asesor legal no quiere poner el visto bueno a ese convenio.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Si él mismo está asumiendo la necesidad de firmar el convenio como podría abstenerse.



REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: En realidad, no dice nada el informe legal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pediría la intervención del asesor legal

CHARLES SALDAÑA – ASESOR LEGAL: Todos los convenios, todas las observaciones que se recuerda en el convenio, para que llegue a esta instancia, pasa por revisión en mi área se hizo las observaciones respectivas.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: En ninguna parte del informe legal dice subsanar las observaciones.

CHARLES SALDAÑA – ASESOR LEGAL: Lo que pasa habrá habido una omisión de mi parte.

PRESIDENTE DE CONCEJO: El asesor legal observa algo que maneja mejor el contenido de la observación. Debería corregir la redacción y nos simplificamos totalmente.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicitamos la aprobación correspondiente según el informe presentado ~~respecto al Proyecto de Convenio con Municipalidad Provincial de San Martín con la Universidad Nacional de San Martín~~ en base a la opinión del asesor legal que señala que opina favorablemente para la aprobación de la observación del concejo con la incorporación de las observaciones planteadas sírvanse alzar la mano.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 079-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, la celebración de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Nacional de San Martín.

Artículo 2º. – AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Nacional de San Martín.

Informe N° 047-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Peruana Unión filial Tarapoto.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 080-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, la celebración de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Peruana Unión filial Tarapoto.

Artículo 2º. – AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Universidad Peruana Unión filial Tarapoto.

Informe N° 050-2019-GM-MPSM, el Gerente Municipal remite proyecto de Ordenanza Municipal que Regula el Estacionamiento, Circulación de Vehículos e Ingreso de Vehículos Pesados en el Distrito de Tarapoto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Quiero hacer mención a un detalle importante, no quiero que se vea el condicionamiento que los medios y la población pueda empezar a especular que se ha hecho.

JOSE RAFAEL MESIA SÁNCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16
LA BANDA DE SHILCAYO - SAN
317

Página 7 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 011-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 25 de abril de 2019.

estacionamiento es decir esta cochera municipal, en realidad la situación de los estacionamientos de nuestra ciudad es terrible, para eso existe este documento espero que se apruebe para poder ordenar la ciudad.

REGIDOR AMÉRICO AREVALO RAMÍREZ: La Ordenanza prohíbe el estacionamiento de vehículos desde las 6:00 am hasta las 7:00 pm a excepción de motos en el Jr. Jiménez Pimentel C- 2 en realidad las motos sí se pueden?, en el Jr. Martínez de compaón también se puede?, señor presidente esto nos demuestra lo que vengo insistiendo que antes de venir al Concejo debe pasar por comisión en este caso no podemos exonerar de dictamen porque el art. 25º del RIC lo establece. Que cuente con el dictamen respectivo.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 081-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, el traslado de los actuados del Informe N° 050-2019-GM-MPSM a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local para **EVALUACIÓN y DICTAMEN.**

SECRETARIA GENERAL: DICTAMEN N°001-COECyT-MPSM, emitido por la **Comisión Ordinaria de Educación Cultura y Turismo** propone la aprobación del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Cesar Vallejo Tarapoto y la Municipalidad Provincial de San Martin.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA: En el análisis legal hemos creído conveniente darle viabilidad a esta propuesta, queremos que ambas instituciones aseguren la posibilidad de aprendizaje tanto la UCV y la Municipalidad Provincial de San Martin.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva el proyecto de convenio.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 082-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, la celebración de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martin y la Universidad Cesar Vallejo.

Artículo 2º. – AUTORIZAR, al señor Alcalde la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martin y la Universidad Cesar Vallejo.

INFORMES:

SECRETARIA GENERAL: La regidora Blanca Díaz Vela, informó respecto a la situación legal de los predios del Distrito de Papaplaya.

REGIDORA BLANCA DÍAS VELA: Más bien quería una opinión legal que nos ilustre un poco el tema porque en realidad no solamente es Papaplaya, casi todos los Distritos del Bajo Huallaga, en caso de Chazuta el estadio también no tiene documentación en regla, pero si Papaplaya me pidió de qué manera se le puede ayudar en eso.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Me reuní con la alcaldesa y con su Gerente Municipal en donde mostraban su preocupación por estas cosas que casi todos los terrenos están a nombre de la Municipalidad Provincial, si ellos quieren hacer convenios también como un trámite regular yo les pedí que envíen la documentación requiriendo que intervenga la municipalidad para poder actuar legalmente y así hacer las trasferencias.

CHARLES SALDAÑA – ASESOR LEGAL: Dado que los terrenos que están en los Distritos son de propiedad de la Municipalidad, el mecanismo legal para que ellos pueden tener la titularidad del bien es por medio de una donación aprobada por el Concejo Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo más correcto sería que los involucrados soliciten y que pase a revisión este documento.

REGIDORA BLANCA DÍAS VELA: La Municipalidad Distrital de Papaplaza, la plaza y todos los locales donde ellos funcionan como Municipalidad Distrital están a nombre de la Municipalidad Provincial de San Martín.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Es un tema administrativo, que no generaría acuerdo.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Luis Alberto Villacorta Salas informó respecto al Campeonato de Vóley Masculino Sub 21 y al apoyo de algunos empresarios que a la actualidad están retractándose.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA: Tenemos un compromiso con las 8 delegaciones que van a venir a nuestra Provincia por el Campeonato Internacional de Vóley Masculino cabe mencionar el requerimiento de la liga de vóley que la Municipalidad Provincial iba a atender con dos delegaciones, el pedido al HOTEL CUMBASA Y EL HOTEL CIELO, siendo que el segundo en mención nos hizo llegar un documento, nosotros como Municipalidad formalizar el apoyo y ellos habían aceptado apoyarnos con un monto de cinco mil soles (S/ 5,000.00 soles) como no hemos cumplido en su momento según la propuesta que nos hace llegar un documento donde nos manifiesta los costos de los mismos, pero esta vez solo quinientos soles (S/ 1,500.00 soles) y sabemos que el monto que se necesita es de Diecinueve Mil soles (S/ 19,000.00 soles).

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se autoriza a la comisión hacer las gestiones correspondientes, por lo que genera acuerdo.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA: En la mano tiene el documento enviado por el señor Miguel Calle, este encuentro se dio en la ciudad de Arequipa, siendo que tenemos un plazo de 30 días para confirmar nuestra participación como sede.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Señor presidente en la sesión pasada yo hice un pedido a raíz de esto pedí un informe legal, dado que en cierta forma no sería de nuestra competencia, más bien sería competencia directa del Alcalde, además de ello debemos saber si esta empresa es pública o privada y justamente el tema de los requisitos que se requiere.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: ¿Se va el Presidente de la Republica? NO, ¿se van los Gobernadores Regionales? NO, acá tenemos que ser claros y precisos en nuestras actividades, es decir no gastemos energía en algo que NO va dar **beneficio a nuestra comuna**.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ahí está el record de la comisión a base de los alcances, la propia entidad que organiza, en realidad estaría bien por un tema de incrementar el Turismo en nuestra Provincia, buena parte de la organización recae en la sede encargada ahí está el reto de convocar para que sea un evento trascendental si logras traer al Primer Ministro.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Hay que comentar cosas positivas porque, aunque no vengan embajadores creo que los beneficios son mayores, en realidad lo que no sabemos son los costos, es decir cuánto será el gasto, se tiene que hacer un análisis completo porque los beneficios ya sabemos.

REGIDORA BLANCA DÍAS VELA: Yo quiero complementar la intervención de Luis y Américo, con la opción que vamos a tener que organizar esto es un reto debemos de tener metas para poder cumplir, toda organización necesita un arduo trabajo de cada uno de los integrantes.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Bueno por el debate dado, no genera acuerdo.

PEDIDOS:

SECRETARIA GENERAL: El REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES pide que el Gerente Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos informe respecto si ya tenemos responsable de la colocación de los paneles que se hicieron de manera indiscriminada si ya sabemos quiénes fueron si ya hay en camino alguna sanción.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Se ha hablado mucho del tema de los paneles que han sido colocados de manera irregular.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: Solicito la autorización del Pleno para la Intervención del Funcionario responsable del área.

Aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - MAYOR EDSON: Cuando asumimos la gestión que no había información sobre los paneles publicitarios básicamente hemos empezado de cero, por que el área de fiscalización trabajó en la parte urbana de la ciudad para ir identificando a que empresa les pertenece dichos paneles es así que hemos ubicado 51 paneles, de hecho hemos pedido información si esos paneles tiene autorización de la Municipalidad hemos visitado el SAT de igual manera a la Sub Gerencia de Catastro para que nos brinde esa información, el SAT también nos hizo conocer a que empresas se, es así que la Sub Gerencia de Catastro nos ha hecho llegar un documento haciendo ver que 15 de ellos no son favorables, que no reúnen los requisitos que han sido colocados en espacios de parques, a esas empresas no se le va considerar en las autorizaciones, quien les autorizo en ese momento ya se llegó a tomar acciones, las empresas que se han enterado de nuestra ordenanza han presentado recursos de reconsideración, nosotros hemos hecho notificaciones preventivas para 167 paneles publicitarios, son 50 notificaciones hemos multado a 9 empresas estas 9 empresas han presentado sus recursos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Es el propósito del concejo en pleno que se ordene este tema, esto en la medida que genera discusión, participación ciudadana que en realidad esto no debería estar pasando, hay 15 empresas que no reúnen con los requisitos, pero ya tenemos el nuevo RASA en curso para poder aplicarlo.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - MAYOR EDSON: Nosotros queremos tener el instrumento legal en la mano para poder actuar antes no lo puedo hacer como bien les dije que ellos están presentando recursos y pues tenemos que dar una respuesta a ello.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hoy amanecí con la ingrata sorpresa de una instalación de un poste que va ser un panel publicitario en la esquina de nuestra plaza de armas, es que no puede estar pasando eso.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO - MAYOR EDSON: Hay una empresa ellos han presentado un documento pidiendo que en la plaza de armas en la parte interna de un negocio querían colocar unos anuncios publicitarios, entonces esto ha sido evaluado por la Sub Gerencia de Catastro ellos lo han denegado autorización para que pueden colocar esos paneles y acá está el documento hoy nos han entregado con fecha 13 /03, las acciones que hemos tomado es paralizar lo que ellos estaban haciendo.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Se ha mencionado todo, pero no se mencionó a los funcionarios que están haciendo estas irregularidades la plata no entró a la municipalidad se pusieron al bolsillo.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ: Señor presidente hasta cuándo se sabrá quién es el funcionario que ordena para que suceda eso no es de hoy que estamos pidiendo, por qué no se le llama al funcionario responda sobre el caso que estamos tocando.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito la intervención del Sub Gerente de Fiscalización. Aprobado por unanimidad la intervención del funcionario en mención.

SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN – DR. PABLO CABALLERO: De los 15 paneles publicitarios que no tienen autorización, después que se ha hecho la elaboración con el área de catastro hemos sacado la conclusión que son 15 paneles que ni solicitaron la autorización respectiva.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Entonces yo sugeriría que nos alcance un informe que tienen, que el Concejo Municipal determine una Comisión Especial de Investigación.

REGIDOR LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA: Cuando usted menciona que en su momento el área que estaba en su cargo denegaba esta solicitud y el área de infraestructura daba la venia, ¿los trabajadores de esa área siguen trabajando hasta ahora?

SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN – DR. PABLO CABALLERO: La mayoría del área de catastro siguen trabajando en esa área.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ojo estamos hablando de una irregularidad basada en la que catastro es la única funcional de origen es que emite el informe denegando y seguramente que el propietario saltándose algunas Vaya sabiendo que hay una denegación acude al Gerente de Infraestructura es quien generalmente le da visto bueno entonces existe una gran responsabilidad técnica administrativa.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Señor presidente acá no solo dice que haya recurrido a otras áreas además está diciendo que ni siquiera los pagos e ha hecho a la municipalidad entonces hay que investigar quienes hicieron el pago y cobro de manera irregular y eso si es un acto de corrupción.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Si es parte de la investigación que tiene que hacer la comisión para poder aclarar se deben convocar al propietario para salvar responsabilidades y dirá yo pague a tal o cual persona, es un tema de investigación no podemos anticipar nada, siempre siguiendo el debido proceso es que todo tiene su origen su origen es el pedido que va ser a conocimiento del concejo se va conformar una Comisión Especial de Investigación de este tema se deberán asesarse yo pediría que en la próxima sesión se toque este tema.

REGIDOR LEONARDO HIDALGO VIGIL: Señor presidente, acá los empresarios que han colocado los paneles nos tendrán que aclarar las cosas para que así se actúe, tenemos que empezar a ser drásticos, lo hace malo no lo hacemos, pero de manera correcta.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Usted solicita la conformación de la Comisión Especial de Investigación, porque tiene que existir responsables.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: No llego a entender al Sub gerente de Fiscalización, ahora de los 15 paneles, solo 15 son irregulares, decía el regidor Javier Pascual que solo 8 eran regulares ahora resulta que solo 15 son irregulares, también dicen que se notificó a estos 15 y estos presentaron su recurso de apelación eso quiere decir que no está definido el tema. ¿Ustedes han abandonado el caso?, están aceptando lo que ellos están diciendo? o van a defender una posición municipal? eso es lo que quiero saber.

SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN – DR. PABLO CABALLERO: De la cantidad total de paneles que usted menciona tiene un estudio y existen paneles antiguos del 2007, 2008 que tenían autorización y existe una jurisprudencia de Indecopi que si ya te dieron una autorización ya es indefinida, pero de las cuales 15 de ellas nunca lo solicitaron y por ende no tienen la autorización y ellos fueron notificados.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Entonces estos 15 paneles serán retirados y de los 9 que hanapelado ustedes no van a continuar hasta que salga el nuevo RASA que se publique, ¿puedo actuar con una ley de ahora de hechos anteriores?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Lo que sí estoy de acuerdo es en formar la Comisión Especial de Investigación.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Formación de la Comisión de Investigación con plazo de oficio de 15 días para emitir su informe.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Propongo como Presidente de la Comisión Especial de Investigación de Paneles Publicitarios al:

Presidente: **LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES**

Vice presidente: **LEONARDO HIDALGO VIGIL**

Secretario(a): **BLANCA DÍAZ VELA**

Vocal: **LUIS ALBERTO SALAS VILLACORTA**



PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APRÓBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 083-2019-MPSM.

Artículo 1º. – CONFORMAR, la Comisión Especial de Investigación de Paneles Publicitarios, quedando de la siguiente manera:

Presidente: **LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES**

Vice presidente: **LEONARDO HIDALGO VIGIL**

Secretario(a): **BLANCA DÍAZ VELA**

Vocal: **LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS**

Artículo 2º.- APROBAR, el plazo de 15 días hábiles para que la Comisión emita el informe respectivo.

SECRETARIA GENERAL: El Regidor Luis Antonio Ramírez Flores pide que la Gerencia de Desarrollo Económico Local informe cómo va la ejecución del proyecto “Adopta un Área Verde” si ya hicieron la convocatoria en que va el proceso.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Este proyecto fue aprobado por el concejo, se hizo la convocatoria en los plazos establecidos para la primera quincena del mes de abril sin embargo necesitaríamos que el Gerencia de Desarrollo Económico Local informar cuáles son los avances.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito al concejo la aprobación para invitar al Gerente de Desarrollo Económico Local.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la intervención del funcionario.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - ING. NEIL MARINA: El documento que tengo alineado de todo el avance que se ha tenido respecto a "adota un área verde" con participación de la autoridad institucional se hizo la convocatoria en la página web, sin embargo haciendo el seguimiento de los interesados habíamos visto que hay una participación muy lenta de aquellos empresarios que inicialmente fueron invitados al desayuno empresarial cuando analizamos con los funcionarios del área dijimos que quedaremos ahí esperando, así que comenzamos a visitar nuevamente hasta la fecha tenemos 7 empresas que adoptar que son:

- El ovalo del Jr. Alfonso Ugarte el interesado **GRIFO SHILCAYO**.
- El ovalo del Jr. Jiménez Pimentel interesado **URBANIA INVERSIONES COMERCIALES**.
- El parque infantil frente a **DRASAM** hay 3 interesados:
 - La Muyuna
 - La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín de Porres
 - Un Colectivo de Mujeres Empresarias
- El parque infantil de la Av. Aviación el Interesado es **LA COOPERATIVA SAN MARTIN DE PORRES**.
- La plazuela Andrés Avelino Cáceres interesado:
 - Asociación de ex cadetes de la tercera promoción del colegio militar
 - La compañía de bomberos
 - Restaurant Rustica
- Tenemos el área verde marginal puente atumpampa el interesado **EL PROYECTO ESPECIAL HUANCA CÁNCER CENTRAL Y BAJO MAYO**.
- El ovalo del Jr. Jorge Chávez
- El ovalo Nicolás de Piérola que es **AMÉRICA MÓVIL Y CLARO PERÚ**

Se ha elaborado las bases para la ficha técnica, el mantenimiento de cada área verde donde tenemos una inversión aproximadamente que va demandar a la empresa privada y el convenio interinstitucional entre la Municipalidad Provincial y los interesados, en este caso esto es el avance lo que nosotros tenemos, sin embargo quería manifestarles que el área respectiva está asumiendo un nuevo profesional justamente de la Gerencia de Recursos Naturales le estamos dando un soporte atreves de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, esto tiene que ser un tema permanente.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Ing. Neil necesitamos que este proyecto ya culmine en la próxima sesión de concejo que tengamos en mayo ya ustedes pueden presentar la lista completa de las personas otorgadas y el modelo de convenio, sin embargo, quiero acotar que el señor Mauro ya no está en su cargo Ing. Melita.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - ING. NEIL MARINA: El caso del Sr. Mauro Trigo fue designado como administrador en el Mercado N° 2, en el caso de la Ing. melita ha sido cesada en sus funciones de todas maneras, nosotros no podemos quedar con los brazos cruzados por la ausencia de estos funcionarios.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: ¿Usted ha pedido la baja de estas personas?

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - ING. NEIL MARINA: No fue ningún informe de la gerencia, más bien estamos haciendo un buen trabajo coordinado, pero desconozco el caso.

REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES: ¿Hasta el momento cuentas áreas verdes hay adoptadas y cuantas faltan?

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - ING. NEIL MARINA: Tenemos el 40% recién de las áreas que nosotros tenemos acá toda una relación de las áreas que faltan trabajar.

REGIDOR HENRY MALDONADO FLORES: Es lamentable que se separe personal sin que usted lo solicite.

GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - ING. NEIL MARINA: Ya tenemos el modelo de convenio, se le pasa a la Gerencia Municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Implementar al toque, para aprobarse en sesión extraordinaria, se les pide a las demás áreas actuar en forma enérgica, Ing. hoy día sale y mañana se publica bajo la responsabilidad de la Secretaría General.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Luis Antonio Ramírez Flores pide a todos los miembros del concejo básicamente a la comisión que puedan hacer una visita conjunta con el área respectiva para la obra Cachi Yacu II.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Se presentó todo un informe de la obra, en lo cual ha sido motivo de dos informes periodísticos sin embargo existe un daño colateral en lo cual nos falta hacer una visita, de todas maneras, la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente irá, pero serio bueno también nos acompañen el Concejo Municipal y porque no, los señores de la prensa.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Queremos que la población se informe que la prensa también camine.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Señor alcalde pongamos una fecha.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:



ACUERDO N° 084-2019-MPSM.

Artículo 1º. – APROBAR, la visita del Concejo Municipal al proyecto Cachiyacu II para el día 27 de abril del 2019 a las 9:00 am.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Américo Arévalo Ramírez pide que se informe en qué situación se encuentra la solicitud del acta de transferencia de gestión.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Es un pedido reiterativo señor presidente.

GERENTE MUNICIPAL: Respecto al acta de transferencia, después de haber hecho el trabajo final de acuerdo a la directiva de la contraloría en la página web están los plazos establecidos, en la página web de la Municipalidad Provincial de San Martín el acta completa de la transferencia de gestión con pocas observaciones, se hará llegar al Pleno para que tengan conocimiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: No genera acuerdo.

SECRETARIA GENERAL: El pedido de la regidora Blanca Díaz vela que se informe sobre la última convocatoria CAS.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Si señor presidente quisiera que los encargados de la Convocatoria nos informen la forma de evaluación al personal CAS sé que esto es un tema administrativo también quisiera saber para saber informar cuando me preguntan.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN - MARTIN ZAMBRANO: Vamos a exponer sobre el CAS N° 3 que también forma parte de la Comisión.

JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL - GIAN PIER TOCHON: Bueno en los procesos siempre se sigue el procedimiento regular, se han hecho las convocatorias correspondientes la revisión de los currículum vitae y las entrevistas personales, nosotros evaluamos todo, lo único que encontramos hay algunas personas que tienen más de 10 años de experiencia sin embargo no se visualiza en la documentación o en la entrevista personal, es por eso importante recalcar el proceso de selección involucra muchos factores desde fallas ortográficas, como errores de tipos de letra.

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN - MARTIN ZAMBRANO: Explicarles un poco sobre el tema de los locadores directamente el área de Logística y en el término de referencia se precisa las actividades a desarrollar.

REGIDORA BLANCA DÍAZ VELA: Sí, está bien la respuesta que me dieron respecto a la pregunta que hicieron, pero necesito una aclaración al jefe de personal cuando nosotros pedimos información para saber, es porque descomponían el tema administrativo ayer le hice una consulta a la doctora sobre una pregunta que me estaban haciendo sobre los locadores y pues considero la respuesta del Jefe de personal inadecuada.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Felicitarle a GIAN PIER por el buen trabajo que está realizando, como psicólogo es de gran ayuda a la gestión.

REGIDORA LIZ DEL ÁGUILA BETETA DE PAREDES: Las personas que han laborado anteriormente en la Municipalidad Provincial de San Martín, son profesionales, por ejemplo, al empresario le cuesta mucho pagar a todo el personal, me cuesta pagar a estas personas para que aprendan, se tiene que ver y analizar en qué estaban desempeñando.

JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL - GIAN PIER TOCHON: El puntaje mínimo en video cámara de vigilancia fue 82 en los cuales 81 no podían ingresar, en ese puesto ganaron 10 personas estando olvidando una persona importante que sería bueno saberlo por ejemplo, en la evaluación curricular en el último bloque de habilidades referencias personales más aún si menciona a una Municipalidad en las referencias personales se pone el nombre de los jefes inmediatos y sus números de celulares para poder llamarlos un detalle importante es que pusieron estas personas que ingresaron, siendo que dos de los 10 no se presentaron.

PRESIDENTE DE CONCEJO: No genera acuerdo.

SECRETARIA GENERAL: La regidora Blanca Díaz Vela pide se informe sobre la situación de las discotecas ubicadas en la calle de las piedras, casos Pink y Bitch.

REGIDORA BLANCA DÍAS VELA: Si esto ya es reiterativo ya.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - MAYOR EDSON: Sobre la situación de las discotecas ubicada en la calles de las piedras, después del cierre volvieron a abrir personalmente yo no he participado de este acto, hemos levantado una acta donde se ha dejado constancia que el señor no tiene licencia a ese documento le hemos hecho el trámite correspondiente para que pase al área de procuración para que ellos puedan hacer el trámite correspondiente, el señor presentó varios documentos hasta me denunció por abuso de autoridad.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Ojo ya se les revocó la licencia solo se esperaría la publicación del RASA.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Sin embargo, la resolución va a ser con el RAS anterior, por lo tanto dejamos que siga abierto entonces?

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS - MAYOR EDSON: Meses atrás se ha llevado un proceso con ellos que hasta se llegó a revocar las licencias.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Está en sus manos doctora Tavera para que tenga los instrumentos finales, no genera acuerdo.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Luis Alberto Villacorta pide un informe del estado situacional de la academia municipal taekwondo.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Quería acotar sobre la academia parte de la escuela municipal gozamos con todos los implementos.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Hay una implementación hay un espacio no se sabe en qué condición participa.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Esto es un espacio que está costando, que está copando a la municipalidad, se paga a un docente sin embargo no se le da la utilidad que corresponde.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Se comunicará al Gerente de Desarrollo Social.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Luis Alberto Villacorta Salas pide que se informe sobre la nueva cochera.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Muchas veces empresarios que no tienen nada que ver con la municipalidad hacen uso de esa playa de estacionamiento.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Pediría algunas gerencias para darle operatividad, de ahí poder sostener la inversión, a partir de la ordenanza se van a limitar, se van poner algunas restricciones en esta zona, pero como discriminas alguien que se viene a atender en la municipalidad, para ellos está el estacionamiento.

REGIDORA BLANCA DÍAS VELA: El quiosco que se encuentra en la esquina se ha convertido en un urinario que ya pues está oliendo feo yo sugeriría que ese quiosquito no esté en ese lugar o bien pegado en la pared bueno eso es mi opinión.

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: ¿En la ordenanza dice el uso temporal de vehículos?

PRESIDENTE DE CONCEJO: Vamos a considerar todas las observaciones por parte de ustedes señores regidores.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 085-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local convocar a los funcionarios para que implementen algunas alternativas y estrategias.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Luis Alberto Villacorta Salas pide informe sobre horario de atención en la Concha Acústica.

REGIDOR LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS: Había unas señoritas que ya se les hacía costumbre en la noche ocupar el espacio dice que partir de las seis de la tarde, les dicen hasta acá nomas, hasta que hora es el horario que ellas jueguen y no les cobren.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Me imagino que hay un reglamento, algunos días habrá sol eso es el horario que las seis en punto y empieza el cobro, como también hay días que a las seis de la tarde es sombrío, pero pidiémosle el informe a la Gerencia de Desarrollo Social.

SECRETARIA GENERAL: El regidor Javier Pascual Pinchi Vásquez pide que se declare en emergencia el taller municipal, porque es un lugar inseguro, inadecuado para que las personas laboren en ese lugar.

REGIDOR JAVIER PASCUAL PINCHI VÁSQUEZ: Que realmente el taller ya no parece eso más bien parqueadero, la cochera del SATT que está en fonavi puede servir como almacén.

PRESIDENTE DE CONCEJO: A ver si me ayudan acá ¿qué significa declarar en emergencia el área?

REGIDOR AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ: Hay que darle la importancia que se requiere de que esté en emergencia hablando del taller municipal.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Sí, amerita una evaluación, por eso es que queremos recuperar el terreno que no tiene colegio innova para ponerle su piso, por qué no hacemos una jornada de ordenar, donde participaremos los involucrados de esa manera descartar miles de cosas, corremos el riesgo el deposito del SAT por ejemplo eso requiere una intervención urgente hay temas legales como las chatarras que finalmente para ser vendidas esa evaluación no es muy sencilla.

REGIDOR LUIS ANTONIO RAMÍREZ FLORES: Cuando se va declarar en emergencia es cuando hay un desastre natural.

PRESIDENTE DE CONCEJO: Solicito levantar la mano para la aprobación respectiva.

VOTACIÓN:

El Concejo Municipal APROBÓ POR UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO:

ACUERDO N° 086-2019-MPSM.

Artículo 1º. – SOLICITAR, al Despacho de Alcaldía hacer las coordinaciones necesarias con las áreas respectivas.

SECRETARIA GENERAL: Informe de la actuación, distribución y evaluación de los serenos.

REGIDORA PAMELA CÓRDOVA VELARDE: El tema de los serenos, adecuarse al pedido de la población.

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO - MAYOR EDSON: Tarapoto tiene tres sectores tenemos 4 camionetas los cuales están trabajando en muchos sectores, hay una camioneta que hace los sectores está conversando con ellos estamos retomando el tema de capacitaciones, por ejemplo, hoy en la mañana salimos a correr, lo que hemos hecho al principio es un tema de evaluación.

La Secretaria General, Abg. Rosa A. Tavera Rengifo, manifiesta: "El Presidente del Concejo Municipal, Arquitecto Teodoro Águila Gronerth levanta la sesión siendo las Trece horas con Treinta Minutos (13:10)".

JOSE RAFAEL MESIA SANCHEZ
NOTARIO ABOGADO - CNSM - 16 327
LA BANDA DE SULLANA

Página 17 de 17

Acta de sesión de Concejo Municipal N° 011-2019-MPSM
Tarapoto. Jueves 25 de abril de 2019.

~~TEDY DEL AGUILA GRONERTH~~
Alcalde


HENRY MALDONADO FLORES
Regidor

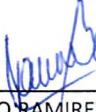

JAVIER PASCUAL PINCHI VASQUEZ
Regidor


ALVARO RAMIREZ FASANANDO
Regidor


LIZ DEL AGUILA BETETA DE PAREDES
Regidora


BLANCA DIAZ VELA
Regidora


LUIS ALBERTO VILLACORTA SALAS
Regidor


LUIS ANTONIO RAMIREZ FLORES
Regidor


PAMELA INGRID CORDOVA VELARDE
Regidora


AMÉRICO ARÉVALO RAMÍREZ
Regidor




LEONARDO HIDALGO VIGIL
Regidor


ROSA TAVERA RENGIFO
Secretaria General